



**Carrera:** Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades  
**Año:** 2014  
**Período de Clases:** 1°  
**Curso:** Ciencia Política  
**Núcleo al que pertenece:** Núcleo de formación básica  
**Tipo de asignatura:** Teórico-práctica  
**Profesor/a:** Luciano Anzelini

### **Presentación y objetivos**

El objetivo general del presente curso es introducir a los estudiantes al conocimiento de las nociones elementales de la Ciencia Política. Para ello, a lo largo de la cursada, se realiza una aproximación general al conjunto de herramientas teóricas y conceptuales dirigidas a problematizar, desde una perspectiva científica, la *dimensión política* de la actividad social humana.

Siguiendo a Norberto Bobbio, la Ciencia Política comprende –en un sentido amplio– a aquellos estudios dirigidos a analizar los fenómenos y las estructuras políticas de una sociedad, conducidos con sistematicidad y con rigor, apoyados en un amplio y agudo examen de los hechos, y expuestos con argumentos racionales. En este contexto, en esta materia se pretende acercar a los estudiantes los principales aspectos teóricos, metodológicos y epistemológicos de la Ciencia Política, en contraste con otras formas de reflexión humana que abordan el mismo objeto de estudio, tales como la filosofía política o el pensamiento político.

Lejos de ser un asunto extraño y lejano, la política atraviesa cotidianamente nuestras vidas: de manera constante, escuchamos, leemos, participamos y opinamos sobre cuestiones políticas. Todos tenemos una idea, más o menos precisa, sobre qué es “hacer política”, sobre qué hacen “los políticos” y sobre qué problemas son “problemas políticos”. Sin desconocer lo valioso que puedan resultar estos conocimientos, este curso se propone conocer *lo político* desde una forma específica de reflexión: la ciencia. En otras palabras, se trata de estudiar la generación de conocimientos *sistemáticos, racionales y empíricos*, respecto de los fenómenos políticos de una sociedad.

Desde una aproximación integral, el estudio científico de la política requiere desentrañar el carácter singular que adquiere la *producción y reproducción* de los medios y formas de dominación en una sociedad. Así, el Estado, los regímenes políticos y el ejercicio del Gobierno constituirán objetos de análisis permanente a lo largo de la cursada. No obstante, en tanto actividad social y humana, la política es un objeto dinámico, que condiciona –y es condicionada– por el propio devenir de las relaciones sociales. De este modo, en este curso no se trata de estudiar estructuras estancas e inmóviles (el “Estado”, el “poder”, la “burocracia”, etc.), sino de abordar estas estructuras como el resultado de las relaciones sociales que establecen los actores, en un tiempo históricamente situado.

Esto significa que la política es una práctica de construcción social y, por lo tanto, un objeto “en movimiento”: es mediante el obrar social y político de los hombres y mujeres –y de la permanente producción y reproducción de ese obrar– que se constituye la sociedad y, en su seno, el sistema político. Por tal motivo, a lo largo de la cursada se



entablarán lazos con el amplio espectro de disciplinas que estudian el mundo social. En este marco, el curso se propone la lectura de textos y autores cuyos ámbitos de reflexión exceden a la Ciencia Política en "sentido estricto", introduciéndose en el análisis de la dimensión económica, sociológica e histórica de las organizaciones políticas humanas.

### **Contenidos mínimos**

La ciencia política. El pensamiento político moderno y el surgimiento de la ciencia política. Política y gobierno. Teorías del Estado. Gobernabilidad. El Estado y la globalización. Sistemas de partidos. Dimensiones culturales de la política. Cambios políticos: revoluciones y transiciones. Dimensión internacional de la política. Totalitarismos y autoritarismo. Democracia: características, tipos y situaciones históricas. La democracia en América Latina. Democracia y globalización (**Plan Res. CS N° 430/11**).

### **Contenidos temáticos o unidades:**

#### **Unidad 1: La Ciencia Política**

La ciencia política · El objeto de la ciencia política · La politología como ciencia empírica y social · El pensamiento político moderno y el surgimiento de la ciencia política a fines del siglo XIX · Enfoques y corrientes contemporáneas de la ciencia política

#### **Unidad 2: Sociedad y Política**

Sociedad, sujeto y prácticas políticas · Objetivación, estructura y libertad humana · Poder social, poder político y dominación · Política y gobierno · Sistema político y campo político

#### **Unidad 3: Gubernamentalidad, Estado y sistema institucional**

La política y la gubernamentalidad · La política y la constitución del Estado moderno · La estructuración sociopolítica del Estado · El ejercicio del gobierno y las políticas públicas · La gobernabilidad

#### **Unidad 4: Organizaciones, prácticas y valores políticos**

Política, grupos de interés, movimientos sociales y partidos políticos. Acciones colectivas: movilizaciones, articulación de intereses y participación política. Valores políticos, socialización, cultura política y legitimidad.

#### **Unidad 5: Teorías de la democracia y de la democratización**

3  
Visiones de la democracia. Los modelos tradicionales. Las visiones contemporáneas críticas. La teoría política ante la democratización en Latinoamérica. La primera generación de la "teoría de la transición". Deficiencias de la primera generación de la "teoría de la transición". La segunda generación de la "teoría de la transición"

#### **Unidad 6: Sociedad y política en las nuevas democracias latinoamericanas**



La situación social en América Latina · La transformación del escenario político ·  
Democratización de la democracia

**Bibliografía obligatoria:**

**Unidad 1**

BOBBIO, Norberto (1993), "Ciencia política", en: BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco, Diccionario de política, Siglo Veintiuno Editores, México.

CAMINAL BADIA, Miquel (1996), "La política como ciencia", en: CAMINAL BADIA, Miquel (coord.), Manual de ciencia política, Tecnos, Madrid.

PASQUINO, Gianfranco (1995), "Naturaleza y evolución de la disciplina", en PASQUINO, Gianfranco y otros, Manual de ciencia política, Alianza Editorial, Madrid.

**Unidad 2**

LAGROYE, Jacques (1991), "Cap 4", en Sociología política, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991, pp. 169-197.

WEBER, Max (1991), "La política como vocación", en WEBER, Max, El político y el científico, Alianza Editorial, Madrid.

BOURDIEU, Pierre (1997), "Espacio social y campo de poder", en BOURDIEU, Pierre, Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, Editorial Anagrama, Barcelona.

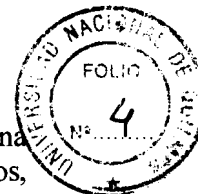
BOUZA-BREY, Luis (1996), "El poder y los sistemas políticos", en CAMINAL BADIA, Miquel (coord.), Manual de ciencia política, Tecnos, Madrid, 1996, puntos I, II, IV, V, VI, VII.

**Unidad 3**

WEBER, Max (1991), "Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada. Una crítica política de la burocracia y de los partidos", en WEBER, Max, Escritos políticos, Alianza Editorial, Madrid.

O'DONNELL, Guillermo (2004), "Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión", en PNUD, La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate, PNUD, New York, pp 149-175.

M



WEBER, Max (1991), "Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada. Una crítica política de la burocracia y de los partidos", en WEBER, Max, Escritos políticos, Alianza Editorial, Madrid.

FERNÁNDEZ, Antoni (1996), "Las políticas públicas", en CAMINAL BADIA, Miquel (coord.), Manual de ciencia política, Tecnos, Madrid.

#### Unidad 4

DALMASES, Jordi (1996), "Los partidos políticos y los sistemas de partidos", en CAMINAL BADIA, Miquel (coord.), Manual de ciencia política, Tecnos, Madrid, pp. 315-333.

LAGROYE, Jacques (1991), "Cap. 6", en: Sociología política, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 299-318.

LAGROYE, Jacques (1991), "Cap. 6", en: Sociología política, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 318-324 y 332-343.

BENEDICTO, Jorge (1995), "La construcción de los universos políticos de los ciudadanos", BENEDICTO, Jorge y MORÁN María Luz (eds.), Sociedad y política. Temas de sociología política, Alianza Editorial, Madrid.

#### Unidad 5

HELD, David (1998), "Parte III", en: La democracia y el orden global. Del estado moderno al gobierno cosmopolita, Paidós, Buenos Aires.

O'DONNELL, Guillermo (2004), "Notas sobre la democracia en América Latina", en PNUD, La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia, PNUD, New Cork, pp 11-86.

KARL, Terry (1991), "Dilemas de la democratización en América Latina", en: BARBA SOLANO, Carlos, BARROS HORCASITAS, José Luis y HURTADO, Javier (comps.), Transiciones a la democracia en Europa y América Latina, Universidad de Guadalajara-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa-FLACSO, México.

#### Unidad 6

CALDERÓN, Fernando (2004), "Notas sobre la crisis de legitimidad del Estado y la democracia", en PNUD, La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate, PNUD, New Cork, 193-213.

CEPAL (2007), "Síntesis" y "Avances en la reducción de la pobreza y desafíos de la cohesión social", en Panorama social de América Latina 2007, Santiago de Chile, pp 5-23.

M

PRZEWORSKI, Adam y otros (1998), "Parte I", en: Democracia sustentable, Paidós, Buenos Aires.

· Przeworski, Adam y otros, Democracia sustentable, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1998.

### **Modalidad de dictado**

El curso se enmarca en las características generales que posee la modalidad de dictado a distancia. En este sentido, se privilegia la autonomía de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, a la vez que se lo provee de todas las herramientas necesarias para un seguimiento ordenado de las clases y actividades.

El curso se estructura en una serie de clases semanales donde se reseñan los contenidos fundamentales pautados en las unidades correspondientes. Asimismo, en el transcurso de las clases se propondrán algunas actividades optativas, las cuales consistirán en guías de preguntas, participación en foros, análisis de material multimedia y de información de prensa, etc. El objetivo de estas actividades es facilitar la comprensión de los conceptos, expandir los contenidos trabajados y reflexionar en torno a diferentes temáticas abordadas en el curso. En otras palabras, estos ejercicios son propuestas de trabajo que pretenden favorecer y afianzar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

### **Evaluación**

La aprobación de la materia es resultado del desempeño en un examen final presencial y obligatorio. Para poder acceder a este examen, es necesario que los estudiantes aprueben la cursada de la materia. La misma depende de la aprobación de dos instancias de evaluación regular:

- 1) Dos Trabajos Prácticos obligatorios.
- 2) Una actividad obligatoria, que se desarrollará antes del primer Trabajo Práctico.

Tanto el examen final, como los Trabajos Prácticos obligatorios, serán calificados en función de la siguiente escala numérica: Aprobado (4 a 10 puntos), Desaprobado (menos de 4 puntos) o Ausente. La actividad obligatoria se calificará como Aprobada o Desaprobada, sin nota numérica.

En la instancia final se incluye toda la bibliografía de la materia, esto es, todos los materiales consignados en el Plan de Trabajo. Ello incluye la bibliografía obligatoria, el material visto en las clases y la Carpeta de trabajo. Es importante que los estudiantes tengan presente que, en los Trabajos Prácticos, la nota numérica es de carácter orientativa, ya que en la foja académica se registra Aprobado o Desaprobado. Podrán recuperar sólo uno de los trabajos prácticos obligatorios. Dicha recuperación está prevista para la última semana del curso y cuentan con un plazo de 7 días para su realización.

M



Asimismo, cabe señalar que los estudiantes que hayan aprobado la cursada, podrán inscribirse para rendir el examen final presencial, en un plazo máximo de 18 meses. Este plano se contará a partir del primer turno de exámenes finales en el que el alumno tenga posibilidad de inscribirse.

Las instancias de evaluación parcial se califican con nota numérica:

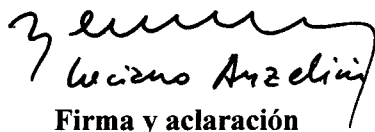
- a) Aprobado (de 4 a 10 puntos)
- b) Reprobado (de 0 a 3 puntos)
- c) Ausente

Los estudiantes regulares que tengan la cursada aprobada, podrán inscribirse para rendir el examen final presencial en un plazo máximo de 18 (dieciocho) meses, a ser contados a partir del primer turno de exámenes finales en el que el alumno tuviese posibilidad de inscribirse.

Los exámenes finales también se califican con nota numérica, consignando:

- a) De 4 a 10 (Aprobado)
- b) De 1 a 3 (Reprobado)
- c) Ausente

Finalmente, cabe advertir que, en la última semana del período, se realiza un “examen virtual”. Esta instancia no es obligatoria, y por lo tanto, no acredita para la aprobación final de la materia.

  
Firma y aclaración